



A los accidentes de tráfico

EL AYUNTAMIENTO DE BARAÑAÍN SE HA ADHERIDO A LA CARTA EUROPEA DE LA SEGURIDAD VIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD

DE TODOS LOS MODOS de transporte, el transporte por carretera es, con creces, el más peligroso y el que se cobra más vidas humanas. Según se recoge en el Anuario Estadístico de Accidentes de la Dirección General de Tráfico, en 2009 se contabilizaron 88.251 siniestros, que produjeron 127.680 víctimas (2.714 fallecidos, 13.923 heridos graves y 111.043 heridos leves). A pesar de estas cifras, el número de muertos descendió un 12,5% respecto a 2008.

De hecho, España es el cuarto país que más redujo la tasa de mortalidad en las carreteras en el periodo 2001-2008, con un 44%, y el año pasado recibió el premio europeo a la seguridad vial. Estos datos avalan el argumento de que los accidentes de tráfico y las lesiones se pueden prevenir mediante la adopción de medidas y compromisos, como los que contempla la Carta Europea de la Seguridad Vial, a la que se adhirió el

Ayuntamiento de Barañain el pasado mes de julio, con el asentimiento de todos los grupos, para un periodo de 3 años.

Por medio de esta vía, el consistorio quiere contribuir de forma activa a disminuir el número de accidentes en las carreteras. Con ello, además de salvar vidas humanas, se quiere también reducir los daños medioambientales y materiales, mejorar la salud pública y aumentar la conciencia pública en relación a esta cuestión tan fundamental para la sociedad.

En concreto, el Ayuntamiento se ha comprometido a desarrollar una serie de acciones para mejorar la seguridad vial y disminuir los accidentes de tráfico en todo el término municipal. En 2009, el número de siniestros que se contabilizó en Barañain ascendió a un total de 161.



Tercera campaña de promoción comercial

PAGINA CUATRO



Concurso infantil de postales navideñas de Lagunak

PAGINA CUATRO

25.000 vidas que salvar

LA UNIÓN EUROPEA SE PROPUSO LA META DE QUE EL NÚMERO DE FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN 2010 NO SOBREPASARA LOS 25.000; EN EL CAMINO PARA ALCANZAR ESTE PROPÓSITO, CREÓ LA CARTA EUROPEA DE LA SEGURIDAD VIAL, A LA QUE ESTE AÑO SE HA ADHERIDO BARAÑÁIN



Entrega de certificados a los consistorios que se han adherido recientemente a la Carta Europea de Seguridad Vial



Jornada de educación vial llevada a cabo el año pasado en el colegio Los Sauces por la Policía Foral

SON MUCHAS las campañas que, a lo largo de los últimos años, ha llevado a cabo tanto la Dirección General de Tráfico como diversas entidades con el propósito de reducir la siniestralidad en las carreteras. Precisamente, en el marco de este objetivo, en 2006 se creó la Carta Europea de la Seguridad Vial, que abarca a todos los Estados miembros de la Unión Europea.

La Carta Europea de la Seguridad Vial es una plataforma participativa europea integrada por empresas, asociaciones, centros de investigación y autoridades públicas que se han comprometido a llevar a cabo acciones concretas y a compartir sus buenas prácticas para resolver los problemas de seguridad vial de sus entornos cotidianos. Para 2010, la UE se había fijado el límite de 25.000 muertes. Sin embargo, la reducción media anual desde 2001 ha sido tan sólo del 4,4% en vez del 2,7% necesario, lo que podría retrasar la meta impuesta hasta 2017. En 2008 murieron 39.000 personas en accidentes de tráfico en la

UE. España, sin embargo, es uno de los países que más ha progresado en la reducción de fallecidos por accidentes. El pasado mes de julio, el Ayuntamiento de Barañáin acordó, con el consentimiento de todos los grupos con representación municipal, adherirse a esta Carta Europea y, por lo tanto, adquirió una serie de compromisos, por un periodo de 3 años, para reducir el número de acci-

dentos de tráfico y de víctimas mortales en el municipio. El alcalde, José Antonio Mendive, participó el 15 de octubre en el acto de entrega de certificados a los consistorios que se han suscrito recientemente a la Carta. Junto a Barañáin, también estuvieron presentes las localidades de Alsasua, Ansoáin, Baztan, Berriozar, Castejón, Corella, Egüés, Lodosa, Olite, Peralta, Sangüesa y Zizur Mayor, así como las Mancomunidades de Mairaga y Valdezarbe. La idea de sumarse a esta iniciativa llegó al consistorio a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) que, con el

apoyo y financiación del Instituto Navarro de Seguridad Laboral, promueve desde 2008 el proyecto denominado "La seguridad vial en el ámbito laboral de las entidades locales". El objetivo es desarrollar acciones para mejorar la seguridad vial en el ámbito local y reducir así el número de accidentes y sus consecuencias. Entre las diferentes acciones impulsadas para alcanzar este propó-

sito, se encuentra la de fomentar el compromiso de los municipios y concejos de Navarra con la seguridad vial mediante la firma de la citada Carta Europea, que ya cuenta con 1.900 signatarios. La acción se enmarca, además, dentro de la Estrategia Navarra 2005-2012. Ésta ha sido la segunda ocasión en la que se entregan estos certificados a ayuntamientos y entidades locales. El año pasado, los municipios que los recibieron fueron Beriáin, Burlada, Cascante, Cintruénigo, Estella, Huarte, Pamplona, Noáin, Tafalla, Tudela, Villava, Valle de Aranguren y Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

En 2006 se creó la Carta Europea de la Seguridad Vial, que abarca a todos los Estados miembros de la UE

El Ayuntamiento recibió el 15 de octubre el certificado que acredita su adhesión a la Carta Europea

¿QUÉ RAZONES HAN EMPUJADO A SU GRUPO A ADHERIRSE A LA CARTA EUROPEA DE LA SEGURIDAD VIAL?



Las ventajas de la firma de este compromiso son múltiples. Los accidentes de tráfico y las lesiones se pueden prevenir si se toman medidas decisivas. Además, pensamos que un reconocimiento europeo beneficia a

todas las iniciativas que queremos llevar a cabo desde este equipo de gobierno y refuerza el compromiso firme en la adopción de acciones de seguridad vial, haciendo sobre todo que las acciones que adoptemos sean más visibles a nivel europeo. Podemos tener la tranquilidad de saber que estamos contribuyendo activamente a reducir el número de accidentes en nuestro término municipal, que es una de nuestras preocupaciones primordiales.



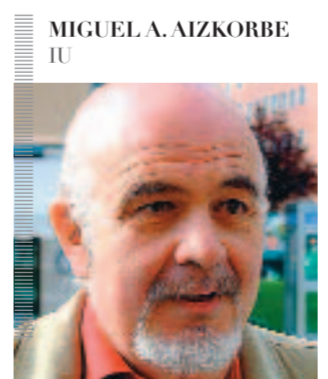
El grupo municipal de NaBai ha apoyado la adhesión a la Carta Europea porque considera que todos los esfuerzos para mejorar la seguridad vial en nuestra localidad, activi-

dades de formación, iniciativas para la prevención de accidentes e información, contribuyen a mejorar la movilidad de los peatones, interrelacionan a estos con los vehículos y crean en la ciudadanía una mayor seguridad y tranquilidad en el uso de las vías públicas. Con la firma de esta Carta, el Ayuntamiento adquiere el compromiso de poner en marcha todas las medidas necesarias, dentro de su competencia, para reducir hasta un 50% el riesgo de accidentes.



Existe un alto nivel de mortalidad en la carretera en todos los países de la Unión Europea. Somos parte activa del proceso de construcción europea y no podemos permanecer pasivos o ajenos a la hora de paliar significativamente los

efectos de esta triste realidad. Desde los diferentes niveles de responsabilidad política es preciso asumir compromisos específicos públicos en materia de Seguridad Vial que vayan más allá de los establecidos en las reglamentaciones locales vigentes. Optimicemos esfuerzos en prevenir, formar e informar a la ciudadanía en esta materia. Adherirse a la Carta Europea de Seguridad Vial es una opción solidaria para conseguir mejorar nuestro bienestar.



¿Qué contestaría una persona normal si le preguntaran por qué su grupo apoya el deseo y la voluntad de que todo vaya bien? Parece obvio que porque nadie desearía lo contrario. Nuestro grupo se

Compromisos de Barañáin

CON SU ADHESIÓN a la Carta Europea de la Seguridad Vial, Barañáin se compromete a desarrollar en los próximos años una serie de acciones encaminadas a reducir el número de accidentes de tráfico. Algunas de ellas ya se están llevando a cabo y otras están previstas para los próximos meses. Las iniciativas planteadas se dividen en distintas áreas, que afectan tanto a los usuarios como a los vehículos e infraestructuras, según señala Óscar Goñi, concejal de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana.

- CONDUCTA DE LOS USUARIOS**
 - Personal del Ayuntamiento:**
 - Integrar la seguridad vial en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del ayuntamiento y formar al personal municipal en conducción segura
 - Ciudadanos**
 - Fomentar la implicación de los ciudadanos en el desarrollo de acciones para mejorar la seguridad vial mediante la entrega de actividades tipo y programas de colaboración:
 - Sociedades deportivas
 - Sociedades culturales
 - Asociaciones de vecinos
 - Asociaciones empresariales
 - Centros de enseñanza**
 - Colaborar con los centros de enseñanza en diferentes actividades para fomentar la seguridad vial en procesos educativos, tales como:
 - Campaña informativa sobre educación vial dentro del marco de las actividades del Día de la Infancia
 - Jornadas de acercamiento a los grupos de emergencias, en las que dotaciones de distintos grupos de emergencias (Protección Civil, Bomberos, Policía Local, etc.) explican a los alumnos de los colegios en qué consisten sus trabajos, enseñan sus vehículos...
 - Jornadas de prevención "Jóvenes, noche, alcohol y conducción" o Campaña de sensibilización del uso de los sistemas de retención
 - Colectivos más vulnerables**
 - Fomento y refuerzo de la formación y sensibilización en materia de educación vial de los colectivos más vulnerables:
 - Campaña informativa sobre edu-
- SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS**
 - Programa de mantenimiento de los vehículos del ayuntamiento
- SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS**
 - Crear y mejorar los carriles bici y las zonas peatonales
 - Control del mantenimiento y homogeneización de la señalización. Eliminación de toda la sobrante y realización de inventario sobre soporte cartográfico y digital con programa informático de todas las señales, tanto verticales como horizontales
 - Aplicación de un tratamiento antideslizante en la superficie de pintura de señalización horizontal
 - Control de la señalización de obras y de las protecciones de las mismas y su aficción a vehículos y peatones
 - Retirar obstáculos y colocación de protección continua (vallas, setos) que impida el paso de los peatones por zonas con escasa visibilidad. Eliminación de los pasos incorrectos
 - Colocación de las bandas de protección en los guardarrailes con riesgo en el término municipal
 - Instalación de radar fijo y adquisición de radares móviles
- ACCIDENTES**
 - Desarrollo de actividades de estudio e investigación y creación de una base de datos sobre la accidentalidad en el municipio, tanto en siniestros con heridos como sin heridos, para mejorar la seguridad vial. Determinación de las causas y priorización de las acciones
 - Comunicación mediante la página web municipal u otras vías de las condiciones y sucesos peligrosos que podrían provocar accidentes.

cación y seguridad vial dirigida a los jóvenes

- Cursos de formación en seguridad vial destinados a la población inmigrante
- Charlas orientadas a la seguridad en los desplazamientos en los centros de jubilados
- Curso de seguridad vial para la conducción de ciclomotores destinado a los jóvenes

Helburua: trafiko istripuak gutxitzea

TRAFIKO ISTRIPUAK gutxiti nahi ditu Barañaingo Udalak, horretarako, joan den hilabetean Bide-Seguritasunaren Europako Gutunarekin bat egin zuen. Ildo honetan, gutunarekin bat egiten duten elkarteek, enpresek eta entitateek ekintza zehatzak burutzeko eta praktika onak konpartitzeko eta trukatzeko konpromisoak hartzen dituzte.



Sahats ikastetxean, informazio-kanpaina batean.

Barañainen kasuan, hiru urteko konpromisoa hartu du Udalak. Bide honetan, burutuko diren hainbat ekintza honako hauek dira: bide-seguritasuna hobetzeko ekintzetan herritarren parte-hartzea bultzatzea; informazioa-kanpainak, ikastaroak eta hitzaldiak antolatzea; eta bide-seinaleak hobetzea.

Joan den urriaren 15ean, Barañaingo alkatetza Europako Bide-Seguritasunaren gutunaren ziurtagiria jaso zuen. Altsasu, Ansoáin, Baztan, Berriozar, Castejón, Corella, Egues Ibarra, Lodosa, Olite, Peralta, Sangotza eta Zizur Nagusiko udalek eta Valdezarbe eta Mairagako Mankomunitateek ere bat egin dute gutunarekin.

Aurten, gehienez, errepideetan 25.000 hildako izatea izan zen Europako Batasunaren helburua. Dena den, dirudienez, 2017. urterarte ez da lortuko. Espainian, ordea, trafiko istripuak gutxiti dira, 2001 eta 2008. urteetan. Hala ere, iaz, 88.251 istripu izan ziren eta 127.680 biktima. Zehazki, Barañainen, 161 istripu izan ziren eta 28 pertsona zauritu ziren.

Bide-seguritasuna hobetzeko helburu horrekin, Barañaingo Udaltzaingoko, Policía Foralarekin batera, trafiko kontrolak egin zituen urriaren 18tik 22ra arte. Orotara, 1.494 autoen agiriak eta baldintza teknikoak aztertu zituzten. Horren ondorioz, 22 gidari salatu zituzten.

CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL

Entre el 18 y el 22 de octubre, la Policía Municipal de Barañáin llevó a cabo una campaña de seguridad vial en colaboración con la Policía Foral. Se efectuaron 11 controles en los que se comprobó la documentación y las condiciones técnicas de 1.494 vehículos. Como consecuencia de estas revisiones, se denunció a 22 conductores, lo que supone el 1,47% del total de inspeccionados. Seis de las denuncias se debieron a irregularidades con la ITV, 3 por cuestiones relacionadas con el permiso de conducir, 3 por usar de forma incorrecta el cinturón de seguridad, otras 3 por temas vinculados al seguro obligatorio y por el uso del teléfono durante la conducción y el resto, 6 denuncias más, por otras causas.

Por otro lado, según se recoge en el informe de Policía Municipal de 2009, el año pasado se produjeron en Barañáin un total de 161 accidentes de tráfico. El mes con mayor número de siniestros fue febrero, con un total de 23, seguido de junio, con 20. El mes en el que se registró un menor número de accidentes fue agosto, con 6. Fruto de estos siniestros, 28 personas resultaron heridas de diferente consideración. El único mes en el que no se registraron heridos, a pesar de los 17 accidentes contabilizados, fue mayo. Asimismo, en el informe elaborado por Policía Municipal se recogen 1.107 denuncias de tráfico y 10 detenciones por alcoholemia. Precisamente, la realización de controles de alcoholemia es una de las intervenciones especiales efectuadas por los agentes.



Una de las acciones que llevará a cabo Barañáin será la instalación de un radar fijo y la adquisición de radares móviles.



Comprar en Barañáin tiene premio

LOS COMERCIOS REPARTIRÁN BOLETOS POR CADA 20 EUROS DE COMPRA ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE Y EL 6 DE ENERO; HABRÁ CUATRO PREMIOS DE 250 EUROS, QUE LOS AGRACIADOS DEBERÁN GASTAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

■ **COINCIDIENDO CON EL PERIODO** de compras navideñas, el Ayuntamiento, a través de la Comisión de Empleo, Formación e Igualdad, ha convocado la tercera edición de la Campaña Navideña Comercial con el propósito "de mostrar el reconocimiento a los comerciantes que contribuyen a la innovación, modernización, promoción y mejora de la imagen del sector en la localidad".

Al igual que en años anteriores, el procedimiento es muy sencillo. Toda persona que compre en los establecimientos adheridos a la campaña (estarán identificados por unos carteles) **entre el 1 de diciembre de 2010 y el 6 de enero de 2011, recibirá un boleto por cada 20 euros de compra.** Se pondrán a disposición de los comercios un total de 30.000 boletos, que tendrán un espacio reservado para que los clientes escriban su nombre, apellidos y número de teléfono

de contacto. El comercio reseñará la fecha de la compra y el importe, así como su sello identificativo. El cliente deberá guardar el ticket de compra, ya que deberá pre-

■ **SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS COMERCIOS UN TOTAL DE 30.000 BOLETOS**

sentarlo en caso de resultar premiado.

Se sortearán cuatro premios de 250 euros entre todos los participantes en la campaña. **Cada persona agraciada deberá gastar los 250 euros en un solo día efectuando compras en establecimientos participantes en la campaña.** El sorteo para conocer el nombre de los premiados tendrá lugar el **14 de enero de 2011** en la Comisión de Empleo, Formación e Igualdad.

El Ayuntamiento se encarga-

rá de repartir personalmente a cada comercio tanto los boletos como las bases y los carteles de la campaña. En cualquier caso, quienes deseen participar pueden solicitar directamente los boletos personándose en la Oficina de Promoción y Desarrollo (avenida Comercial, 4-Tfno: 948 199 248 / 948 197 295), en horario de 12:00 a 14:00 h y de 18:00 a 19:30 h de lunes a jueves, desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 6 de enero de 2011, ambos inclusive.

Los titulares de los comercios participantes, sus cónyuges y familiares directos, así como los empleados de los mismos, podrán participar en la campaña siempre que el boleto sellado no sea del mismo establecimiento donde trabajen o sean propietarios. Por su parte, cuando el agraciado sea menor de edad, el premio se entregará al tutor (padre o madre) o representante legal.

Comprar en los comercios



■ *Comprar en Barañáin puede depararte una agradable sorpresa.*

de casa tiene su recompensa. Estas navidades, además de adquirir los productos deseados sin salir de Barañáin (textil, calzado, alimenta-

ción, regalos, electrodomésticos, hogar...), y siempre con una atención personalizada y con una buena relación calidad-precio, tendrás

la opción de participar en el sorteo de un total de 1.000 euros. No desaproveches la oportunidad y colabora con el comercio de Barañáin.

■ LAU SARIENTZAKO 1.000 €

Saltoki txiki eta ertainen merkatal sustapena bultzatzeko III. kanpaina abian jarri du Barañáingo Udalak, Enplegu, Prestakuntza eta

Berdintasun Batzordearen eskutik.

Kanpaina honen helburu nagusia merkatarien lana goraipatzea eta Barañáingo merkataritzaren irudi orokorra hobetzea eta sustatzea da.

Abenduaren 1etatik urtarrilaren 6ra arte, Barañáingo saltokietan 20 euroko erosketa egiterakoan, txartel bat jasoko da. Bezeroek faktura gorde eta txartela bete behar dute. Orokorrean, 250 euroko lau sari izango

dira. Ez dute dirurik emango. Irabazleek, egun batean, 250 euro horiek gastatu behar dituzte, Barañáingo saltokietan. Irabazleen izenak ezagutzeko zozketa datorren urtarrilaren 14ean izango da.



V Concurso Infantil de Postales Navideñas de Lagunak

EL SERVICIO MUNICIPAL de Lagunak ha convocado su V Concurso Infantil de Postales Navideñas. **Pueden participar en él niños y niñas de entre 4 y 12 años** presentando postales originales y creativas diseñadas por ellos mismos. Las postales deberán entregarse individualmente en sobre cerrado, indicado en el exterior los datos personales: nombre y dos apellidos, edad, domicilio y teléfono. En ningún caso podrá aparecer el nombre ni la firma del autor en la propia postal.

Cada participante podrá presentar una única postal, de tamaño no superior al folio, sobre el tema de la Navidad. Se establecen tres categorías: de 4 a 6 años, de 7 a 9 años y de 10 a 12 años. El jurado estará presidido por el presidente del S.M. Lagunak o la persona en la que delegue, e integrado por las técnicas de Deporte y Cultura y por miembros de la Junta Rectora de Lagunak. **Se concederán tres premios, correspondientes a cada modalidad, que consistirán en material didác-**

tico o escolar. El plazo de presentación de postales concluirá el 14 de diciembre. Los trabajos recibidos se expondrán en el hall de Lagunak hasta **el fallo del jurado, que se dará a conocer el 17 de diciembre** en los tablones del Servicio Municipal. **La entrega de premios se efectuará el miércoles 22.** Las postales no premiadas se podrán recoger a partir del 7 de enero de 2011. Por su parte, las ganadoras quedarán en posesión del S.M. Lagunak.

■ *Se premiarán las mejores postales.*